



Anexo Adicional. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones Establecido por la CONAC



1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples-Infraestructura Educativa (Básica, Media Superior y Superior)

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 26/06/2015

1.3 Fecha de término de la evaluación: 31/10/2016

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Unidad administrativa:

1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y Diseño de los Fondos de Aportaciones del Ramo 33 con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño y gestión para resultados, se mejore la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos, y contribuya a la toma de decisiones.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Fondo, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, así como estatal.

- Analizar la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;
- Identificar si el Fondo cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el Fondo ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en los Lineamientos de ejecución del Fondo o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el Fondo cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados del Fondo respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en:

- Información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa.
- Información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.

Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra

- El acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada Fondo, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los Fondos y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

Instrumentos de recolección de información:

- Información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa.
- Información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.

De acuerdo a las necesidades, se llevarán a cabo entrevistas con responsables de los Fondos y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

Cuestionarios ___ Entrevistas___ Formatos___ Otros ___ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Los principales hallazgos encontrados como resultado del análisis de la información efectuada en cada uno de los temas de la presente evaluación se enlistan a continuación:

Existe evidencia documental de su árbol de problemas y se identificó el problema que se intenta resolver mediante la Metodología del Marco Lógico, en los distintos niveles educativos.

El Fondo se alinea con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación.

Se identifica la población objetivo y quienes reciben los apoyos del mismo.

Se identifica el resumen narrativo correspondiente al Fin, Propósito, Componentes, en la MIR Federal del Fondo, pero no se identifican las Actividades.

La MIR tiene metas en las cuales cuentan con unidad de medida, la programación de los indicadores, así como el cumplimiento de las mismas.

En el Programa para Elevar la Calidad en la Educación 2011-2017, se contempla el mediano y largo plazo para la planeación y los resultados.

El Fondo cuenta con su Programa Operativo Anual POA en el cual se establecen las metas, indicadores, unidad de medida, objetivos, entre otros.

La información del Fondo se monitorea e informa su desempeño en el portal de transparencia de Gobierno del Estado de Nayarit.

Se encontró evidencia sobre los mecanismos que se utilizan para definir a la población objetivo del Fondo.

Se define la cobertura del Fondo para la MIR.

Se describen claramente el proceso general del Fondo, así como los procedimientos para dar trámite a las solicitudes de apoyo para la entrega de bienes y servicios.

Existen mecanismos documentados para verificar la entrega de apoyos a los beneficiarios del Fondo.

Se identifican los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión de la MIR del Fondo.

Se identifican los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que muestran los principales resultados en el ejercicio de los recursos del Fondo.

Se cuenta con evidencia sobre los procedimientos o criterios que se llevan a cabo para la selección de los beneficiarios y se cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

Los resultados del Fondo de Infraestructura Educativa FAM se documentan a través del Programa Operativo Anual POA y mediante el reporte de avances de indicadores para resultados 2014.

Se identificaron y cuantificaron los gastos de operación y los gastos de mantenimiento, aunque en el desglose de los gastos no se identificaron los gastos de capital de los capítulos 5000 y 6000, y de los gastos unitarios no se encontró evidencia.

Se muestran las fuentes de financiamiento para la operación del Fondo de Infraestructura Educativa FAM, así como el costo promedio por beneficiario.

Se cumplieron las metas establecidas para el Fondo de Infraestructura Educativa FAM en un 94.96402878% al 4 trimestre del 2014.

Es costo-efectividad del recurso ejercido fue el esperado en base a la ponderación realizada.

El gasto esperado de acuerdo a las metas logradas fue menor el gasto ejercido debido a que las metas logradas fueron menores a las programadas.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones



2.2.1 Fortalezas:

La evidencia documental de su árbol de problemas en el cual se establece el problema que se busca resolver a través del fondo con la Metodología del Marco Lógico. Se identifica plenamente la contribución del Fondo de Infraestructura Educativa (FAM), con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial de Educación.

En la MIR federal del Fondo de Infraestructura Educativa (FAM) se puede identificar claramente el resumen narrativo correspondiente al Fin, Propósito, Componente. En la MIR Federal del Fondo de Infraestructura Educativa (FAM) La MIR federal FAM contiene toda la información relacionada la ficha técnica de indicadores del fondo. Las metas de la MIR del Fondo cuentan con unidad de medida, las metas programadas para los indicadores así como el cumplimiento de las mismas. Se cuenta con un documento formalizado denominado Programa para Elevar la Calidad de la Educación 2011-2017. El Fondo de Infraestructura Educativa (FAM) cuenta su Programa Operativo Anual POA el cual tiene establecidas sus metas e indicadores, unidad de medida y sus objetivos. El Fondo de Infraestructura Educativa (FAM) cuenta con información y monitorea e informa su desempeño en el portal de transparencia del gobierno de Nayarit. Se cuenta con una ficha técnica del programa donde se define a la población objetivo a los alumnos de las escuelas públicas del nivel básico y media superior en zonas serranas. Se describe el proceso general del Fondo de Infraestructura Educativa FAM, así como los procedimientos para dar trámite a las solicitudes de apoyo, para la entrega de bienes y servicios. El fondo cuenta con mecanismos documentados para verificar la entrega de apoyos a beneficiarios. Los recursos para la operación del fondo son transferidos en tiempo y forma a las instancias ejecutoras. Se muestran los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión de la MIR del Fondo. Se tiene los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que muestran los principales resultados en el ejercicio de los recursos del Fondo de Infraestructura Educativa FAM. Los resultados del Fondo de Infraestructura Educativa FAM se documentan a través del Programa Operativo Anual POA y mediante el reporte de avances de indicadores para resultados 2014. Se identificaron y cuantificaron los gastos de operación y los gastos de mantenimiento. Se muestran las fuentes de financiamiento para la operación del Fondo de Infraestructura Educativa FAM, así como el costo promedio por beneficiario. Las metas establecidas para el Fondo de Infraestructura Educativa FAM se cumplieron en un 94.96402878% al 4 trimestre del 2014. El costo-efectividad del recurso ejercido fue el esperado en base a la ponderación realizada. El gasto esperado de acuerdo a las metas logradas fue menor el gasto ejercido debido a que las metas logradas fueron menores a las programadas. Cuenta con mecanismos para medir el grado de satisfacción.

2.2.2 Oportunidades:

Contar con una MIR por programa presupuestario

2.2.3 Debilidades:

No se identifican los gastos de capital de los capítulos 5000 y 6000, y de los gastos unitarios no se encontró evidencia.

2.2.4 Amenazas:

No se identifican los gastos de capital de los capítulos 5000 y 6000, y de los gastos unitarios no se encontró evidencia.



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Conclusiones

I. Diseño del Fondo

En el diseño del Fondo de Infraestructura Educativa (FAM) se identificaron sus árboles de problemas de los tres niveles educativos, así como la MIR Federal del Fondo con el resumen narrativo del mismo, en el cual se observan el fin, propósito, componente, excepto las actividades. El FAM contribuye se alinea al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y a su Programa Sectorial. Cuenta con una MIR Estatal por programa presupuestario correspondiente al Fondo.

II. Planeación y Orientación a Resultados del Fondo

De la Planeación y Orientación a Resultados del Fondo se concluye que el Fondo cuenta con un Programa Operativo Anual en el cual se establecen las metas, indicadores, unidad de medida así como sus objetivos, el estado también reporta los resultados del Fondo mediante un reporte emitido por el gobierno de Nayarit sobre los avances por trimestres de la Matriz de Indicadores para Resultados 2014.

A nivel estatal cuenta con un documento formalizado denominado Programa para elevar la calidad de la Educación 2011-2017, donde contempla el mediano y largo plazo en alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, demás establece los resultados a alcanzar mediante su misión, visión, líneas de acción, estrategias y objetivos.

Así mismo se lleva un monitoreo sobre el desempeño del fondo, el cual informa en el portal de transparencia del estado.

III. Cobertura y Focalización del Fondo

El Fondo cuenta con una ficha técnica del programa donde se define la población potencial y objetivo, sin embargo no queda claro para la toma de definición como tal, por otro lado se encontró con los mecanismos que se llevan a cabo para definir a la población objetivo, así como la población potencial, y población atendida por programa presupuestario.

IV. Operación del Fondo

De la operación del fondo se describe su proceso general, y documenta los mecanismos que se realizan para verificar la entrega de apoyos a los beneficiarios, por otra parte se observó que los recursos para la para la operación del fondo en su mayoría son transferidos en tiempo y forma a las instancias que lo ejecutan, así mismo se muestran los resultados obtenidos de los indicadores estratégicos y de gestión en la MIR del fondo, y se cuentan con los mecanismos adecuados de transparencia y rendición de cuentas de los principales resultados en el ejercicio de los recursos del fondo, también se observó que existen los procesos que se llevan a cabo en la entrega de los bienes y servicios, y tampoco sobre los procedimientos o criterios para la selección de los beneficiarios.

V. Percepción de la Población Atendida del Fondo

Para la percepción de la población atendida del fondo se encontró que se cuentan con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

VI. Resultados del Fondo

Los resultados del fondo son documentados a través del Programa Operativo Anual, en el Reporte de Avances de Indicadores para Resultados 2014 del FAM, así como en el Informe sobre la situación Económica, las Finanzas Publicas y la Deuda Publica, mismo que se encuentra publicado en el PASH y el Portal de Transparencia en internet.



VII. Eficiencia y Eficacia del Ejercicio del Recurso del Fondo

De eficiencia y eficacia del ejercicio del recurso del fondo se identificaron y cuantificaron los gastos de operación y los gastos de mantenimiento del fondo correspondientes a los capítulos 1000, 2000 y 3000, así mismo de los capítulos 5000 y 6000 correspondientes a gastos de capital y gastos unitarios respectivamente, no se encontró evidencia. Se identificaron las fuentes de financiamiento para la operación del fondo, así como el costo promedio por beneficiario, también se observó que las metas del fondo se cumplieron en un 94.96402878% al 4 trimestre del 2014, por lo cual el costo efectividad del recurso ejercido se definió como el esperado en base a la ponderación realizada, por otro lado el gasto esperado respecto a las metas logradas fue menor debido a que las metas programas fueron mayores a las logradas.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Diseñar un árbol de problemas de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico por cada programa presupuestario del Fondo de Infraestructura Educativa (FAM).

2: Diseñar las actividades correspondientes para cada componente de la MIR de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico.

3: Definir a la población objetivo por programa presupuestario y establecer metas anuales de atención a la población de conformidad con los horizontes a mediano y largo plazo de los planes estratégicos a los que se contribuye

4: Diseñar el proceso para la entrega de los bienes y servicios.

5: Diseñar los mecanismos necesarios para la selección de beneficiarios de cada del Fondo

6: Diseñar las actividades correspondientes a los componentes de la MIR

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Manquero

4.2 Cargo: Directora del Sistema Integral de Información

4.3 Institución a la que pertenece: INDETEC

4.4 Principales colaboradores: Lic. Mónica Buenrostro Bermúdez; y Lic. Paulina Milagros Pantoja Aguilar

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: Irasconm@indetec.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 01 33 3669 5550

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones Múltiples-Infraestructura Educativa (Básica, Media Superior y Superior)

5.2 Siglas: FAM

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo___ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal___ Estatal _X_ Local___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

Unidad administrativa:



6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación: Anexo no. 2 al Convenio Marco de Apoyo de Colaboración Institucional entre el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

6.3 Costo total de la evaluación \$90,000.00

6.4 Fuente de Financiamiento : Gasto Operativo

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.seplan.gob.mx/evaluacion_2014.html

7.2 Difusión en internet del formato: http://www.seplan.gob.mx/evaluacion_2014.html

